

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 214

## 4.4. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2016-9601** *Aprobación y exposición pública del Plan Económico-Financiero.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico Financiero para el ejercicio 2016-2017 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 29 de septiembre de 2016. Asimismo se informa de que una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia.

Lo que se hace público.

Pesús, Val de San Vicente, 25 de octubre de 2016.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2016/9601